

RESOLUCION
N° 999/89

EXPEDIENTE N° 323 /89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.877

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20* de noviembre de 1989.-

Visto el presente expediente n° 803.563/89 del registro de la Prosecretaría de Arquitectura, por el cual se tramita los trabajos de renovación de la instalación de gas del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y teniendo en cuenta lo informado al respecto por la Prosecretaría de Arquitectura a fs. 376/7 y 381,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la documentación licitatoria obrante a fs. 300/373 inclusive de estas actuaciones, destinada a contratar, bajo el régimen de la Ley n° 13.064 de Obras Públicas y mediante el sistema de Ajuste Alzado y Unidad de Medida, la ejecución de los trabajos arriba mencionados, autorizándose al Departamento de Compras a efectuar el acto licitatorio correspondiente. Previamente, deberán adecuarse los plazos fijados para el pago de los Certificados definitivos de Variaciones de Costos (fs. 332), a lo establecido por el art. 2° de la Resolución n° 886/89.-

2°) El importe aproximado de AUSTRALLES SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETENTA Y CINCO (A 67.771.075), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Ampliaciones y remodelaciones - Todo el País" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI